

Melilla, un mes. 1'25 pts
 Provincias, tri-
 mestre. 4'50
 Número suelto. 0'05
 Id. atrasado. 0'50

ANUNCIOS
 a precios convenciona-
 les

PAGO ANTIOPAD

Oficinas

IGLESIA, 2

Talleres

IGLESIA, 2

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO V

Miércoles 8 de Agosto de 1906

NUM. 1400

Los puertos de Ceuta y Melilla

Bajo este título publica *La Epoca* un artículo de fondo cuyos párrafos principales vamos a reproducir con verdadero gusto, pues nuestra satisfacción es muy grande cada vez que vemos a la prensa madrileña dedicar su atención a los asuntos de Marruecos.

Entre las reformas y obras nuevas que han de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento, que prepara durante su estancia en Panticosa el Sr. García Prieto, deben mencionarse, según informes de un periódico, las de construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, respecto de los cuales se propone el citado ministro abreviar los plazos acostumbrados en ese género de obras, a fin de que cuanto antes sea un hecho tan importantísima mejora.

Muy de celebrar será que se confirmen esas impresiones, porque ya es hora de poner término al espectáculo, verdaderamente vergonzoso, que en ese asunto hemos ofrecido al mundo entero.

El proyecto de puerto en Ceuta data nada menos que de 1863; es decir, de aquellos días en los cuales teníamos en Africa una política que sólo han censurado los que no se han tomado el trabajo de estudiarla para comprenderla. Ese proyecto fué aprobado por Real orden de 3 de Febrero de 1864; pero indudablemente por las vicisitudes de nuestra política interior nada se hizo entonces, y veinte años más tarde, esto es, en 10 de Abril de 1884, siendo ministro de la Guerra el ilustre general marqués de Miravalles se dispuso que desde luego comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo a dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de que formaba parte el general Quesada vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque a diario se ha recordado la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado.

Quiso el partido conservador, durante el período de mando del Sr. Maura, satisfacer esa necesidad y poner a Ceuta y Melilla en las condiciones necesarias para que pudieran desarrollarse, y dictó los Reales decretos de 13 de Febrero y 21 de Octubre de 1904. Por el primero se autorizó a la Junta de Obras del puerto de Melilla para que ejecutase por administración las obras preli-

minares que se aprobasen para dicho puerto, y con este objeto se le concedió una subvención anual de 100.000 pesetas; y por el segundo se concedió a esa misma Junta una nueva subvención de 100.000 pesetas, y otra de 200.000 a la Junta de Obras del puerto de Ceuta, para el comienzo de sus obras, adquisición de material y servicios de su personal.

Esto era algo, y algo positivo y práctico, que se habría completado aprobando rápidamente el proyecto de obras y sacando éstas a subasta; mas no se ha hecho, y seguimos en el mismo deplorable estado, por lo cual nos parece muy bien que el Sr. García Prieto se ocupe de este asunto y procure activar su solución.

Las circunstancias exigen que se proceda con la mayor actividad, porque si en otras ocasiones hemos podido cruzarnos de brazos, ahora, ante la formidable competencia entablada entre cuantas Naciones tienen intereses en Marruecos, sería un crimen de lesa Patria el perder un solo momento; porque nuestra inacción habría de ser inmediatamente aprovechada por los demás para mermar más y más nuestra decaída influencia.

Hasta aquí *La Epoca*.

Por lo que toca al puerto de Melilla ya es sabido que la obra del partido conservador fué continuada por el liberal habiéndose verificado sin efecto las subastas anunciadas.

Ya que eso por una u otra causa ha sido así vea, el Gobierno la manera de resolver el asunto a fin de que sea pronto un hecho el beneficioso proyecto.

Crónica de Tánger

Según noticias recibidas en esta «sala de recibo» de Marruecos, la Mehalla de Fez que manda el prestigioso El-Mudi ha salido de dicha ciudad para ir al encuentro de Si-Bel-Ghazi, que, como se sabe debe reemplazar a Ben-Hima en su puesto de Gobernador de Tánger.

Parece que el actual Pachá de Tetuán no saldrá de Fez hasta que llegue a esta capital el ex-pachá de Tánger.

Sábese oficialmente que el Maghzen ha designado para reemplazar a Belghazi en Tetuán al Kaid Bulturel-Bel-Lilali que tardará algunos días en hacerse cargo de su puesto.

Rarece que Lilali es mucho más

abierto que su antecesor a las corrientes europeas.

El Sultán Ab-El-Azis ha procedido a la disolución de su asamblea de Notables.

Ab-El-Azis ha considerado, por lo visto, que después de la Conferencia de Algeciras y, sobre todo, después de poner su firma en el acta general nada tenían que hacer en Fez las notabilidades marroquíes.

En su virtud los consejeros que ya llevaban en la capital cherifiana un año de permanencia han marchado a sus regiones respectivas.

Ecos de la insurrección

Parece haber terminado la concentración de las fuerzas rebeldes en Zeluan.

De Ghelaya han enviado contingentes todas las kabilas menos la de Beni-Sidel de donde no ha ido nadie.

Asegúrase que los moros de estas kabilas reunidos en el campamento del Pretendiente siguen dispuestos no ir al Muluya si aquél no se pone a la cabeza de su ejército.

Algunos moros llegados de Zeluan con quienes hemos hablado dicen que el Pretendiente no vive ya dentro de la Alcazaba sino que ha salido de su recinto ocupando la lujosa tienda en que antes moraba.

En cuanto a los propósitos del Jefe de la insurrección permanecen impenetrables.

Lo que si es cierto es que no se nota en Zeluan, aparte de la concentración de fuerzas ningún indicio revelador de que las operaciones hayan de emprenderse en breve.

Junta de Arbitrios

Sesión del día 30 de Julio de 1906

Presidió el Sr. General Chacel.

Concurrieron los Sres. Coronel de Ingenieros, Coronel de Artillería, Jefe de Sanidad, Auditor, Teniente Vicario, Lopez, Mármol, Muñoz, Montes, Torrente, Botella, Vallescá, Capitán del Puerto, Mayor de Plaza, Subintendente y Coronel de Infantería.

Vocal Secretario interino Sr. Mármol.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada con las adiciones que figuran al final de la misma.

Antes de entrar en los asuntos del

orden del día, el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que hacía ocho días que el Sr. Vocal Secretario no concurría al despacho, enviando los asuntos a su firma y a consulta por medio del Auxiliar de Secretaría; que solamente un día habíase presentado el Sr. Ferrer terminado ya el despacho, y le manifestó que a su entender había contradicción entre los artículos 7 y 9 del reglamento y expuso sus deseos de que se consultara a la superioridad bien por iniciativa de la presidencia ó bien por acuerdo de la Junta la interpretación que debía darse a los mismos ó interin se resolviese esta consulta, dejar de ir al despacho diario, concurriendo solamente a las sesiones para dar fé de lo ocurrido; a lo cual no había accedido por entender que no podía autorizarse para desempeñar su cargo a medias a no ser que motivos de enfermedad le obligaran a ello; que después de esto no ha vuelto a ver al Sr. Secretario; que al llevarle la firma al día siguiente el Auxiliar de Secretaría y al preguntar a éste el motivo de ello, contestó que el Sr. Secretario se lo había ordenado, ordenándole entonces el Sr. Presidente comunicase al Sr. Ferrer que por respetar las órdenes que él diera a un subordinado suyo, admitía por aquél día la firma, pero que en lo sucesivo necesitaba que la llevara él mismo ó que diera explicaciones de las causas ó motivos que tuviera para no hacerlo; que le constaba haber transmitido esta orden el Auxiliar de Secretaría y sin embargo no había tenido el gusto de oír ni aún por atención al Jefe ninguna explicación del Sr. Ferrer; antes al contrario había enviado en el día de hoy el despacho por medio del mismo empleado, el cual era portador de un oficio del Sr. Ferrer presentando de nuevo la dimisión de su cargo de Secretario y del de Vocal; que en el acto puso una comunicación al Sr. Ferrer diciéndole que en vista de que tenía abandonado el cargo de Secretario, explicara con urgencia los motivos de su proceder, a lo cual había contestado que en vista de lo ocurrido en la última sesión reiteraba la dimisión de su cargo; más como quiera que a su entender la conducta del Sr. Ferrer envuelve las faltas de abandono del cargo y desobediencia a las reiteradas órdenes de la presidencia había dispuesto la formación de expediente encargando de este cometido al Sr. Vocal Coronel de Artillería, entendiendo que no debe tomarse acuerdo

acerca de la reiterada dimisión del Sr. Ferrer hasta que venga a la Junta el expediente mandado instruir y esta aprecie si existen ó nó las faltas antes referidas, en cuyo caso, podría ser procediera la destitución del Secretario en vez de admitir su dimisión; y como consecuencia de todo ello propuso se nombre un Secretario interino hasta la definitiva resolución de este asunto que según las prescripciones del reglamento debe recaer este nombramiento en un vocal civil. La Junta de acuerdo con las manifestaciones de la presidencia mostró su conformidad con las mismas, designando para el cargo de Secretario interino á Don Emilio Mármol Martin.

Se puso á discusión el proyecto de ordenanzas de policia urbana formado por la Secretaria; y el Sr. Presidente manifestó que siendo ya conocidas por los Sres. Vocales, podría limitarse la discusión á aquellos artículos que hayan llamado la atención de cualquiera de los mismos con lo que se abreviaría mucho este asunto; y aceptada esta idea por la Junta, invitó S. E. á los señores presentes pidieran la palabra sobre cualquier particular que creyeran debe ser debatido.

A petición del Sr. Botella se leyó el artículo 59 manifestando aquel que debe suprimirse el arbitrio por permisos para abrir establecimientos en atención á que el comercio de Melilla va á menos y los ingresos que por este concepto se obtengan han de resultar tan insignificantes, que solo se conseguirá con ello perjudicar al comercio, sin positivos beneficios para la Junta.

El Sr. Presidente expuso que es de necesidad el arbitrar recursos pues los ingresos disminuyen, y á pesar de haberse introducido economías, los gastos van á más y serán cada día mayores, á medida que ensanche la población puesto que ello trae consigo la ampliación y aumento de todos los servicios; que el arbitrio que se ha de imponer es tan pequeño que no se resentirá de

ello el comercio y que si bien es insignificante comparado aisladamente, en conjunto formará una cantidad no despreciable por el alta y baja que hay en los establecimientos mercantiles. El Sr. Contador corrobora la minoración de los ingresos y el Sr. Coronel de Artillería expuso sus temores de que el mercado del Kis absorba gran parte de la corriente comercial que hasta ahora se dirigía á esta plaza, quedando el comercio de Melilla reducido á determinados artículos que consumirán solamente las kábilas limítrofes, por cuyo motivo es de opinión que precisa buscar otras fuentes de ingresos que compensen los que se perderán por la menor importación de mercancías.

El Sr. Botella rectificó manifestando que con lo que lleva expuesto cree defender los intereses generales del comercio y además manifestó que á su entender el reglamento no autoriza á la Junta para imponer este arbitrio, puesto que en aquel no se hace mención del mismo; á lo cual contestó el Sr. Presidente que la insignificancia del arbitrio no puede perjudicar el capital de ningún comerciante y que la Junta no lo impondrá si no que lo propondrá, no haciéndose efectivo hasta que esté debidamente autorizado.

Continuará.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Acordada por esta Junta la creación de una escuela de párvulos en el barrio del Polígono, se anuncian los cargos de Directora y Auxiliar dotados con 1.551 pesetas anuales la primera y 950 pesetas la segunda, percibiendo ambas además 360 pesetas para gratificación de casas. Las Profesoras que deseen ocupar dichas plazas podrán presentar solicitud antes del día 15 de Agosto próximo en la Secretaria de esta Junta acompañada de los documentos siguientes:

- 1.º Título profesional.
- 2.º Certificado de aptitud física.
- 3.º Certificado de no padecer enfermedad contagiosa.
- 4.º Certificado de buena conducta

5.º Cualquier otro documento que indique méritos ó servicios.

Los documentos 2.º y 3.º deberán ser expedidos por los médicos municipales del punto de residencia de la interesada, y el certificado de buena conducta por la autoridad municipal correspondiente.

Las profesoras que desempeñen cargos en las escuelas de esta Junta no están obligadas á acompañar á su solicitud mas que un certificado expresivo de su celo y laboriosidad expedido por la Directora de la escuela si la solicitante es auxiliar y por el Sr. Vocal Inspector de escuelas si se trata de la Directora.

Melilla 28 de Julio de 1906.—El Vocal Secretario, Manuel Ferrer.

ANUNCIO

Acordada por esta Junta la contratación de las obras de arreglo de la carretera del Cementerio, se hace público por medio del presente anuncio que la subasta de dicha obra tendrá lugar á los quince días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga; verificándose el acto á las diez de la mañana, ante la Sección 1.ª de esta Junta y en el local que ocupan las oficinas de la Secretaria de la misma, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones de la subasta á disposición de quantas personas deseen consultarlos.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don... vecino de... se comprometo á efectuar las obras de arreglo de la carretera del Cementerio con sujeción á los pliegos de condiciones, por la cantidad de... (en letra) pesetas.— Fecha y firma.

Melilla 31 de Julio de 1906.—El Vocal Secretario Interino, Emilio Mármol.

ANUNCIO

Hallandose desalquiladas las casas números 41 y 43 del Mercado, se avisa por medio del presente anuncio, para que puedan solicitarlas quantas personas lo deseen entregando instancia en el termino de 8 días en la Secretaria de esta Junta con expresión de los artículos que deseen expender en ellas.

Melilla 7 de Agosto de 1906.—El Vocal Secretario interino, Emilio Marmol.

Moros y cristianos

Enterado el General Marina del proceder de los moros, dispuso que se les entregaran como premio veinticinco pesetas.

(De EL TELEGRAMA de ayer).

Muy bien, Señor General.

La concesión de ese premio ha sido tan oportuna en los presentes momentos, que solo frases de elogio ha obtenido de este pueblo. El acto llevado á cabo por esos pobres rifeños rescatando de la muerte al infeliz *Corrusquero*, revela las simpatías, el cariño y los afectos que sienten nuestros vecinos por nosotros, y este ejemplo de amor y fraternidad, debe ser, en mi concepto, acicate poderoso que conduzca á feliz término esa empresa poderosa inspirada en el progreso, que nuestro pueblo realiza en el moghrebino imperio. Dignos de encomio y de loa son esos pobres rifeños que salvaron de la muerte la vida del *Corrusquero*; mas la gallarda actitud del Jefe de este Gobierno recompensado á los moros, ha sido de mucho efecto y ha de aumentar el prestigio y ha de elevar el concepto que por distintas razones España goza en Marruecos.

P. PILLO.

Una Señorita

Institutriz francesa establecerá clases de Francés en su domicilio, por horas, para niñas, niños y oficiales, á precios convencionales.

En el Casino Militar, Madame Torres, informará.

RAFAELA S. AROCA

Los bombones

Tenía unos ojazos muy grandes, muy expresivos... con una expresión muy dulce y llena de esa vaga melancolía que refleja un alma delicada y soñadora. El cuerpo hermoso, flexible y con la ligereza de líneas propia de sus dos lustros escasos; líneas que su corrección escondían mal bajo unos harapos. Por entre los desgarrones aparecían los tonos diferentes del rojo de un refajo, la blusa de percal conservaba los restos de las mangas, para que nadie dudara que las tuvo; y por algunos lados asomaban trozos de la camisa de lienzo gordo y del color de la tierra. Iba sin medias y con unas botas muy grandes y muy rotas; por todos lados enseñaba los pies.

La cara y los brazos estaban tan tostados que hablan adquirido un color cobrizo; sus cabellos rubios parecían hebras de lino.

El sitio predilecto de Cecilia (que así se llamaba), era el Retiro. ¡Había allí tantas flores, tantos árboles! ¡Los pájaros cantaban tan bien...! ¡Pobre niña! Artista sin saberlo, gozaba contemplando la Naturaleza, y sus miradas se perdían en el horizonte con esa vaguedad de los enaueños.

Era una tarde de primavera en la que las flores exhalaban sus más delicados perfumes y los gorjeos más suaves modulaban los pájaros. El sol se despedía de la tierra luciendo todos los encantos de su coloración; un derroche de rayos rojos y amarillentos rompiendo las nubes opalinas que acumuladas, trataban vanamente por ocultarlo más pronto. El ambiente estaba saturado del perfume de las flores. Corría un vientecillo fresco.

La huerfanita andaba de un lado para otro llena de tristeza. Por todos lados veía grupos de niñas graciosas y elegantes, con las cuales la pobrecilla se hubiera puesto á jugar; pero se contentaba con pararse y de lejos verlas como jugaban al coro y saltaban con las combas. Ya era casi de noche y todas las niñas empezaron á desfilarse por distintos sitios dirigiéndose cada una hácia su casa.

La pobre Cecilia fué de las últimas en salir.

Iba tan desfallecida, que apenas podía andar porque la fiebre la devoraba. Al cruzar una de las principales calles, pasó por delante de una de esas confiterías lujosas en las que á más de los exquisitos dulces, se ven juguetes á cual más lindos y caprichosos repartidos artísticamente por la tienda y el escaparate.

Paróse ante éste y sus ojos se fijaron en quantas preciosidades encerraba.

Miraba una elegante muñeca vestida de aldeana con traje de raso verde y un canastillo de flores, que por medio de un resorte automático sacaba del cestito, y se las ofrecía al mismo tiempo que movía hacia adelante la cabeza para inspirarle mayor confianza; la muchacha alucinada por el deseo, alargó la mano para cojer las flores que la muñeca le ofrecía, y sus dedos tropezaron con el cristal del escaparate; entonces creyó ver en el guiño picaresco de un pierrot vestido de blanco y con la cara llena de colores, que se estaba burlando de ella de acuerdo con la preciosa jardinerita, y su tristeza se aumentó al verse burlada.

¡Qué feliz hubiera sido la pobrecilla con unos muñecos lo mismo que aquellos!

Había preciosidades que tenían embobada á la chiquilla. Angélicos colgados del techo por

NOTICIAS

Telegramas

Ascenso

Ha sido ascendido en el ramo de Hacienda donde presta sus servicios, el distinguido joven D. José Lachambre, sobrino del Sr. Teniente Coronel Ayudante de S. E. el General Gobernador.

Con este motivo y para tomar posesión en la nueva categoría salió en el correo de ayer para Málaga.

Nuestra felicitación.

De viaje

En el C. de Mahón marcharon ayer: El Comandante de Artillería señor Baeza y el Teniente Sr. Sanfrutos con objeto de asistir á la escuela de tiro de Segovía; Capitán de la misma arma Sr. Trujillo y Teniente Sr. Yañez Barnuevo; Capitán y Tenientes de Infantería señores Bayo, Pinillos y Bello.

En el mismo vapor salieron el Teniente Sr. Celis y su distinguida esposa acompañados por la bella señorita de Robles.

También marchó á Málaga el Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Melilla núm. 59 D. Luis Aizpuru.

Notas marítimas

Ayer mañana fondeó en la rada haciéndose á la mar al poco tiempo el vapor francés «Zenith» que desembarcó 150 moros por el muelle provisional de las Obras del Puerto.

De festejos

En la última sesión nombró la Junta de Arbitrios la comisión que ha de organizar los festejos para nuestra Señora de las Victorias.

Componenla los Sres. Tenientes Vicario, Muñoz Repiso y Botella.

Llegados

Después de contraer matrimonio en Estella, regresó ayer á esta Plaza el ilustrado Médico Mayor de S. M. Don Francisco Braña con su bellísima esposa.

Reciban nuestro parabién y bienvenida.

Ingeniero

Con objeto de hacer los estudios necesarios para la instalación de la nueva maquinaria en la «Industria Africana» se encuentra en Melilla un ingeniero de Málaga.

Teatro de Verano

Convenientemente desarmado salió ayer para Málaga el «Teatro de Verano» que ha funcionado en el Parque de Hernández.

Telegrafista

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la estación telegráfica de Melilla el aprovechado joven, oficial de nuevo ingreso D. Enrique Astigarraga que ya ha regresado de Madrid.

Enferma

Se encuentra sufriendo grave dolencia desde hace algún tiempo, una preciosa niña hija de nuestro estimado amigo el Teniente del Batallón Disciplinario D. Ramón Lopez de Haro.

Celebraremos el alivio de la enfermita.

Reparaciones

Se van á efectuar algunas reparaciones en la torre del faro de esta Plaza.

A este efecto ha llegado un representante del Ministerio de Fomento.

SE ALQUILA

un piso alto calle de la Iglesia número 4. En la misma informarán.

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Viaje

La Reina Cristina y los Infantes han salido de San Sebastián en el tren rápido para Londres donde pasarán unos días.

En la estación fué despedida la Real Familia por las autoridades locales.

Preparativos

En San Sebastián el Ayuntamiento y el Comercio están haciendo grandes preparativos para las fiestas que este año prometen ser brillantísimas.

Habrá gran influencia de forastero.

Sentencia

Se ha reunido en Barcelona un consejo de fuerza para juzgar con arreglo á la llamada ley de jurisdicciones al Director del semanario republicano «La Campana de Gracia», por un artículo que insertó conteniendo graves insultos para el ejército.

La sentencia ha sido condenatoria imponiendo al procesado cuatro años de prisión correccional.

Fusilamiento

Un telegrama de San Petersburgo dá noticia de que han sido fusilados 300 rebeldes.

Un bote

En aguas de Cartagena ha aparecido siendo recojido por una lancha de pescadores un bote que perteneció al trasatlántico «Sirio», en el cual había un cadáver de niño recién nacido alumbrado en aborto por una señora que ha desaparecido.

Ahogados

Entre los pasajeros del «Sirio» ahogados figuran ocho frailes que iban á América en calidad de misioneros.

Salvada

Se ha salvado encontrándose asistida en una casa particular una ahijada de la Reina Margarita.

Dice que en el momento del naufragio los hombros se impusieron por la fuerza arrebatando los salvavidas á golpes á las mujeres muchas de las cuales se ahogaron.

Documentos

Ha podido ser salvada la documentación del buque naufragado y gracias á ello podrán ser identificados los muertos más fácilmente.

Capitán

El Capitán del «Sirio» es un anciano abatido por el reuma

que dá señales de imbecilidad.

Telegramas

Don Alfonso XIII ha enviado á Cartagena expresivos telegramas de profundo pésame y de cordial agradecimiento hacia los salvadores cuyo comportamiento brillante pone de relieve.

Recompensas

El Ministro de Marina ha felicitado á los patronos salvadores prometiéndoles una recompensa.

En Barcelona

Desde que se tuvo noticia del naufragio acudió gran gentío á la casa consignataria del «Sirio», pidiendo noticias del pasajero.

El vapor «Adria» ha salido por orden de la consignación para Cartagena con objeto de recojer á los naufragos.

Otro vapor conducirá á Italia á los que debían regresar.

Advertencia

A causa de averías en las líneas de la Península, á la hora de cerrar este número, no hemos recibido todo el servicio que nos presta la Agencia Fabra.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza

Hago saber: Que desde hoy en adelante, todos los escombros procedentes de obras, deberán verterse en el vivero del Parque en el punto que indique el jardinero, entrando por la puerta del referido Parque.

Melilla 3 de Agosto de 1906.—Chacel.—Rubricado.

Edicto

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza

HAGO SABER:

Que con el fin de evitar el espectáculo repugnante que ofrece la limpieza de letrinas por los medios tan imperfectos como los usados generalmente, constituyendo esto además molestia para el vecindario y un peligro para la salud pública, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido terminantemente efectuar la limpieza de pozos negros valiéndose de los medios ordinarios de extracción durante las horas del día comprendidas entre las 6 y las 22.

2.º Solo podrá efectuarse la limpieza de pozos durante las referidas horas utilizando el tren neumático que para dicho objeto posee esta Junta.

3.º No contando la Junta actualmente con medios de arrastre este será de cuenta del que utilice el tren, así como el número de obreros necesarios para su manejo, siendo solo de cuenta de la Junta el personal necesario para dirigir la operación.

4.º El propietario que utilice el tren abonará á la Junta en concepto de alquiler del material la cantidad de dos pesetas por cada extracción que se haga; y deberá solicitar con la anticipación necesaria en la Secretaría de esta Junta el día que desee utilizar el tren manifestando la distancia aproximada del pozo á la vía pública para proporcionársele el material necesario.

Melilla 3 Agosto 1906.—Chacel.—Rubricado.

El Arte en el bordado

Desde esta fecha se confeccionan bordados de todas clases y tamaños y con los mejores adelantos á precios sumamente económicos.

Calle del Gran Capitán núm. 1, piso segundo.

AMALIA FRANQUELO

Academia Preparatoria

para Carreras Militares, dirigida por el Comandante de Ingenieros D. ALFONSO R. BORLADO y ALVAREZ, Profesor que ha sido durante 10 años de la Academia del Cuerpo y de la suprimida General Militar, Vocal de los Tribunales de ingreso en las respectivas convocatorias y dedicado constantemente á la enseñanza.

Las clases dieron principio en 1.º de Julio.

MELILLA

Isabel la Católica núm. 2

GRAN TALLER

DE

Carpintería y Ebanistería

DE

José Alba Castillo

20—CALLE ALTA—20

Puntualidad, economía y esmero en las construcciones de toda clase de muebles y obras.

Venta de molduras, chapas y todo lo concerniente al ramo de ebanistería.

Grandes facilidades para el pago

El Regulador

Grandes novedades de París, Berlin y Barcelona que ofrece á precios ventajosos.

Por 2'25 ptas. precioso corto traje Señora.

Muebles novedad al contado y á plazos.

CARMEN, 2

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

SE VENDEN

dos cabras de leche y una chiva. Pabellones del Buen Acuerdo, Sancho Dávila núm. 2.

CONVIENE VISITAR EL

BAZAR BENCHIMOL

que acaba de recibir grandes novedades para la temporada de verano.

Tejidos de todas clases, perfumería de las mejores marcas, quincalla, cestería, camisas, puños, cuellos, corbatas, sombreros de paja y mil artículos que puede ofrecer en las mejores condiciones de calidad y precio.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Jardines 5 (Mantelete)

Para Almería y Barcelona

El día 26 de Agosto saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VELARDE

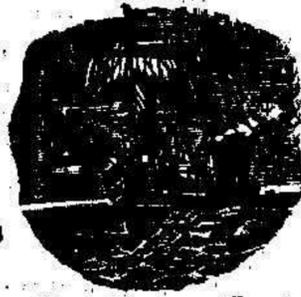
Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melul.—San Miguel, 26.

NOTA.—Los gastos de guías, impuesto de transportes marítimos, acarreo y demás serán de cuenta del receptor.



PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, fajas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del viuo de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PTAS.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

y toda clase de trabajos en piedra artificial.

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP.—MELILLA

Fábrica: Paseo del Gral. Hernandez.—Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo.

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Línea quincenal entre Génova, Marsella-Melilla y costa de Marruecos



Las días 10 y 25 de cada mes saldrán de Marsella directos para Melilla, Ceuta, Tetuán, Gibraltar, Puertos de Marruecos, y CANARIAS, los magníficos vapores de esta Compañía

HELVETIA, LUSITANIA, ALEMAGNA y AUSONIA admitiendo carga y pasaje

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios en esta Plaza,

Sres. P. Baraquet y Comp.ª

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Joaquín Rey, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorfido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Teniente de Artillería.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares:

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados; uno el ONCE en Infantería, y en la actual han obtenido plaza CUATRO de CINCO autorizadas.

Se admiten internos.—Dirección: Iglesia 4

EL BUEN ACUERDO

Establecimiento de Ferretería y Droguería

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público un buen surtido de ferretería para toda clase de construcciones, drogas industriales, aceite de linaza superior, colores, barnices, purpurinas, anilinas, pinturas elaboradas á máquina en el mismo establecimiento, brochas y pinceles de todas clases, cola superior para carpinteros, etc. etc.

Hierros vizcainos planos y redondos, llantas para carruajes y carros, cañoneras y hierro especial para herraduras.

Todos los artículos de calidad insuperable y precios muy moderados.

BARRIO DE ALFONSO XIII

Junto al Establecimiento de Don Antonio Montes

Gran café Yudah

General Macías, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario, á Ptas. 2'50 kilo.

Taller de Ebanistería y Tapicería

DE

Vicente Exojo

ATAQUE SECO

También se hacen asientos de regilla.—Para encargos, Sombrerería de D. Eulogio Ledot, calle Jardines (Mantelete).

La Dulce Alianza

Café, Confitería y Pastelería de JOSE RUIZ.

Caseta á la entrada del Parque Hernández.

Esmerada confección en dulces de todas clases. Bombones finos, caramelos de los Alpes. Cerveza Dam, helada. Cerveza Velten, Cerveza Bohemia y de otras marcas.

Sorbetes y helados de todas clases.

Vinos y licores de acreditadas marcas.

Se sirven encargos á domicilio.

Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Coelna Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramírez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

Planos

Se alquilan y venden al contado y á plazos de las mejores mareas nacionales y extranjeras.

También se venden partituras de todas clases.

Filarmónica: Paseo Central del Parque Hernández, en las primeras casas de la acera derecha.

Almacén de Vinos, Vinagres y Aceites puros de oliva

— DE —

Julio Sánchez Angosto

Barraca Almeriense

	Pts. Cs.
Vino blanco Manchego. . . arba.	7 00
" " dulce Ambar . . .	14 00
" solera fina olorosa. . .	13 00
" moscatel dos años. . .	16 50
Vinagre superior. . .	4 00
Acsite de Oliva . . .	14 50

Variado surtido en cuerdas de esparto rastrillado. Se garantiza su calidad.

VENTAS AL CONTADO

Mil pesetas

alque presente cap sulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia